

RESOLUCIÓN N° 162/17-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de junio de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia por el término de SEIS (6) días, a partir del 22/06/2017, al Dr. **MARIO ALONSO**.

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 16/06/2017, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 22 y 23/06/2017, a la Dra. **MARISA EDITH CATUOGNO**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/06/2017, a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/06/2017, a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**; y **JUSTIFICAR** con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 21 y 22/06/2017.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/06/2017, a la Dra. **MARÍA EUGENIA GATICA**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/06/2017, a la Dra. **ALICIA SUSANA GATTERA**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 21/06/2017, a la Dra. **SILVANA MARICEL LONGHI**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 22 y 23/06/2017, a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 22/06/2017, al Dr. **MARTIN JAVIER RODRIGUEZ**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 33 Inc. a) del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 10 y 11/06/2017, a la Dra. **MACARENA SCARONE**; y **JUSTIFICAR** con goce de haberes por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 16/06/2017.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 14/06/2017, a la Dra. **SILVINA ELENA SCHENK**.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 13 y 14/06/2017, al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/06/2017, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Régimen de Licencias), la inasistencia del día 16/06/2017, a la Dra. **MARIA BELEN ZABALA CHACUR**.

XVI) CONCEDER Licencia por tramites (Ac. 668/13 y Ac. 261/15 - Régimen de Licencias) al Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**, el día 30/06/2017, quien deberá acreditar la causal invocada.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Junio de 2017.-